FAC-S-2026-061645-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 4, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2026-061645-CI del 26 de marzo de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-4-SECOM-GRUAL

Señor Coronel
DIEGO RAUL RIOS RODRIGUEZ
Segundo Comandante Y Jefe Estado Mayor CACOM-4
Melgar, Tolima

Asunto: Solicitud modificación al pliego final de condiciones del proceso: 042-00-G-CACOM4-GRUAL-2026

Respetuosamente me permito solicitar al Señor Coronel Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor del CACOM-4, autorizar el modificatorio al Pliego definitivo del proceso publicado: N° 042-00-G-CACOM4-GRUAL-2026, con objeto, ADQUISICION Y MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS, EQUIPOS DE REFRIGERACION DEL CACOM-4, para sus Lotes N°1 y N°2, de acuerdo a los siguientes términos y dada viabilidad comités estructuradores:

Lo siguiente de acuerdo al Formulario de Preguntas y Respuestas N°001 del 25 de marzo de 2026, publicado en la plataforma SECOP II del proceso:

1. Primera observación con viabilidad:
   Presentada por: MTA DE COLOMBIA S.A.S.
   Numeral afectado en el Estudio Previo (anexo):
   7.1.2.4. Otros. (Personal Mínimo Requerido – experiencia del personal, etc)

   Modificación: Se da viabilidad de acuerdo a como se *certificará y acreditara* el curso en alturas, los cuales quedaron de la siguiente forma para el Lote 1 y Lote 2 del mismo proceso:

7.1.2.4. Otros. (Personal Mínimo Requerido – experiencia del personal, etc)

LOTE N° 1: MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN Y AIRES ACONDICIONADOS PARA EL CACOM 4

Se debe prever que las labores de mantenimiento sean realizadas por personal idóneo, por lo cual durante la **presentación de ofertas y ejecución** se tendrá que disponer de mínimo dos técnicos de refrigeración, para lo cual se revisarán hojas de vida, diplomas, parafiscales **deben ser a fin con la intervención de los equipos**

CURSO EN ALTURAS:

El oferente deberá aportar el certificado de cada uno de los trabajadores que conforman el "personal mínimo requerido", este certificado debe estar registrado de acuerdo a lo establecido en la Resolución 1409 del 2012 y la Resolución 4272 del 2021 del Ministerio del Trabajo, o la norma que la aclare, modifique o derogue **"registrado ante el Ministerio de trabajo registrado por el oferente"** (en la plataforma del ministerio) con el fin de verificar vinculación, esto se verificara en la plataforma digital.

LOTE N° 2: ADQUISICIÓN CON INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA EL CACOM-4CON INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA EL CACOM-4

Se debe prever que las labores de instalación sean realizadas por personal idóneo, por lo cual durante la **presentación de ofertas y ejecución** se tendrá que disponer de mínimo dos técnicos de refrigeración, para lo cual se revisarán hojas de vida, diplomas, parafiscales **deben ser a fin con la instalación de los equipos** (para los equipos de aires acondicionados).

CURSO EN ALTURAS:

El oferente deberá aportar el certificado de cada uno de los trabajadores que conforman el "personal mínimo requerido", este certificado debe estar registrado de acuerdo a lo establecido en la Resolución 1409 del 2012 y la Resolución 4272 del 2021 del Ministerio del Trabajo, o la norma que la aclare, modifique o derogue "registrado ante el Ministerio de trabajo registrado por el oferente" (en la plataforma del ministerio) con el fin de verificar vinculación, esto se verificara en la plataforma digital.

2. Segunda observación con viabilidad:

Presentada por: MTA DE COLOMBIA S.A.S.
Numeral afectado en el Estudio Previo (anexo):
7.1.2.4. Otros. (Personal Mínimo Requerido – experiencia del personal, etc)

Modificación: Se da viabilidad de acuerdo a como se certificará y acreditara la ***"experiencia"*** de los perfiles, los cuales quedaron de la siguiente forma para el Lote 1 y Lote 2 del mismo proceso:

Para Lote N°1:

PERFIL	FORMACIÓN ACADEMICA	EXPERIENCIA	DEDICACIÓN
02 técnico o tecnólogo.	Técnico o tecnólogo en refrigeración y/o mecánica con experiencia en equipos de refrigeración.	Mínimo dos años de experiencia después de graduado, debe acreditar diploma y/o acta de grado por una entidad reconocida por el ministerio de educación.	100%
01 coordinador de alturas	Coordinador de alturas	Certificado vigente coordinador de alturas por una entidad	Para actividades que lo requieran

Para Lote N°2:

PERFIL	FORMACIÓN ACADEMICA	EXPERIENCIA	DEDICACIÓN
02 técnico o tecnólogo.	Técnico o tecnólogo en refrigeración y/o mecánica con experiencia en equipos de refrigeración.	Mínimo dos años de experiencia después de graduado, debe acreditar diploma y/o acta de grado por una entidad reconocida por el ministerio de educación.	100%
01 coordinador de alturas	Coordinador de alturas	Certificado vigente coordinador de alturas por una entidad	Para actividades que lo requieran

Las anteriores solicitudes de modificación al pliego final de condiciones del proceso, NO afecta lo relacionado directamente a la *ficha técnica* (en adquisición y servicios en Lote N°1 y Lote N°2) y/o *presupuestos* establecidos, durante la etapa de estructuración.

Cordialmente,



Teniente Coronel PAOLA ANDREA ARENAS COLMENARES
Comandante Grupo De Apoyo Logístico



Técnico Tercero GEOVANY ALBERTO ZAMBRANO GUACA
Técnico Especialista Servicios Públicos Y Alojamiento Militar

Anexo: 01 EDP modificado.
TE. YAÑEZ / DECOP; T3. ZAMBRANO / ESSEP; ASD2. PORTELA / DECOP

Elaboró: T3. ZAMBRANO / ESSEP Revisó: T3. ZAMBRANO / ESSEP Aprobó:T3. ZAMBRANO / ESSEP